

Conferencia Episcopal de Honduras

Los Laureles, Comayagüela, M.D.C. Honduras, C.A.

COMUNICADO

Los Obispos de la Iglesia Católica de Honduras, reunidos en Asamblea ordinaria, queremos compartir con nuestros hermanos y hermanas las reflexiones realizadas durante estos días de oración frecuente, de análisis y discernimiento, con el ánimo de contribuir a la búsqueda de bienestar para toda la población que habita esta CASA COMÚN que es nuestra Patria.

1.- LOS CONFLICTOS AMBIENTALES

En medio de la incertidumbre por el impacto de las lluvias y los huracanes, ambos fenómenos naturales, oramos por aquellos que han perecido y vemos con preocupación la situación de las familias afectadas. Pero lo que mayor dolor nos causa es que esta incertidumbre y sufrimiento se repite año con año, porque lo que agrava el impacto de los fenómenos naturales es la vulnerabilidad en que vivimos, fruto del cambio climático a nivel global, pero también fruto de las malas políticas ambientales que irresponsablemente se siguen aplicando.

Como Iglesia, y junto con muchos sectores de la población que se dedican a la defensa y protección del ambiente, vemos con seria preocupación la proliferación de conflictos ambientales por la explotación irracional de los recursos naturales. Así está sucediendo con empresas mineras en los Municipios de Tocoa (Colón), El Corpus (Choluteca), La Unión (Copán), Socoro de la Peñita, Siguatepeque (Comayagua), El Negrito, Yoro, Victoria (Yoro) en la destrucción sistemática de la Biósfera del Río Plátano (Gracias a Dios), etc.

De esta situación tiene la mayor responsabilidad el modelo económico que privilegia el afán desmedido por la riqueza por encima de la vida de las personas y los pueblos. Nos preocupa esta lógica economicista *“que se sostiene en el principio de que toda actividad humana no tiene otra finalidad que la de producir y consumir, fijar un precio y obtener beneficios monetarios; desplazando a un segundo plano el derecho de toda persona a una vida digna basada en la justa distribución de los bienes, materiales y espirituales”*, (*“Discípulos misioneros custodios de la Casa Común”*. Nº 29. Carta Pastoral del CELAM. 25 enero 2018).

Una aplicación malsana y clientelista de la Ley, aunada a un frágil Estado de Derecho, permite que en nuestro País se emitan concesiones mineras e hidroeléctricas, sin el cumplimiento de los pasos que la misma Ley señala; que se entreguen zonas protegidas en parques nacionales; explotaciones sin los registros ambientales correspondientes; manoseo de los permisos otorgados por las Municipalidades; la ausencia de la consulta ciudadana obligatoria para aprobar o desaprobar la explotación de los bienes naturales ubicados en los territorios de las comunidades. Y todo para satisfacer a inversionistas y empresarios sin ética ni conciencia social. La lucha de las Comunidades afectadas por estas concesiones es una lucha legítima, basada en el derecho humano al AGUA, al AIRE y al SUELO. Cuando las autoridades estatales y las empresas extractivas se dedican a criminalizar a la población y a las entidades ciudadanas que defienden estos derechos; cuando compran el silencio o la falsedad de los medios de comunicación, cuando amenazan y preparan desalojos y detenciones utilizando a las fuerzas del orden en

contra de quienes son víctimas del desorden moral y legal del Estado, lo hacen en nombre de un egoísmo utilitarista y falta de amor a la Patria.

El desarrollo tiene que estar subordinado a criterios éticos. Una ética ecológica implica el abandono de una moral utilitarista e individualista, postula la aceptación del principio del destino universal de los bienes de la creación y promueve la justicia y la solidaridad como valores indispensables para la convivencia.

“De ahí nuestro llamado a los empresarios, inversionistas y gobernantes para que revisen el alcance de las actividades económicas basadas en el extractivismo, de modo que se priorice la sustentabilidad de la vida de los territorios y sus pobladores por encima de cualquier otro interés financiero”, (“Discípulos misioneros custodios de la Casa Común”. N° 17. Carta Pastoral del CELAM”. 25 enero 2018).

2.- A LA LUZ DE LA PALABRA DE DIOS

Para nosotros, la Palabra de Dios es luz que ilumina todas las realidades que vivimos. El peligro está en malinterpretarla a fin de reforzar con ella nuestros intereses egoístas. Las palabras de Gn 1, 28 dirigidas al varón y la mujer *“llenen la tierra y sométanla”,* no pueden interpretarse como un permiso para explotarla indebidamente. Y las palabras de Gn 2, 15 *“Yahvé Dios tomó al hombre y lo puso en el jardín del Edén para que lo cultivara y lo cuidara”,* no significan convertir al ser humano en el dueño absoluto, sino para que haga que el mundo progrese, se transforme, avance y siga evolucionando (Cfr. Laudato Si, N° 67).

Como Conferencia Episcopal de Honduras, queremos acompañar a las comunidades afectadas por la explotación irracional de sus recursos naturales, con la intención de que los conflictos que viven se resuelvan pacíficamente, pero con justicia y respeto a los derechos humanos; que se garantice el derecho de consulta, consentimiento y veto. A la vez, instamos al Estado de Honduras, al Gobierno Central y a los Gobiernos Municipales a que cumplan con el deber de llevar a cabo consultas previas e informadas en condiciones transparentes y con la posibilidad de un diálogo sincero entre las partes en conflicto.

3.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Desde hace muchas décadas, la Iglesia Católica está empeñada en un desarrollo que sea integral: compatible con el ambiente en lugar de degradarlo; sostenible y, por tanto, que no consuma más recursos naturales de aquellos que la tierra pueda regenerar; con base legal y respetando los Derechos Humanos. *“Un desarrollo tecnológico y económico que no deja un mundo mejor y una calidad de vida integralmente superior no puede considerarse progreso”,* (Laudato Si, N° 194).

El desarrollo en el que creemos es aquel que permite el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas, para todos y cada uno de los seres humanos (Cfr. Populorum Progressio. N° 20). Esta creación en que vivimos es herencia gratuita que debemos proteger para que siga siendo habitable, tanto para nosotros como para el prójimo que vendrá después de nosotros. *“Ya no puede hablarse de desarrollo sostenible sin una solidaridad intergeneracional... No estamos hablando de una actitud opcional, sino de una cuestión básica de justicia, ya que la tierra que recibimos pertenece también a los que vendrán... ¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?”,* (Laudato Si, N° 159-160).

4.- DIÁLOGO POLÍTICO

Todo esto, y otros tantos problemas que dificultan la convivencia a nivel nacional, nos obligan a esforzarnos por crear una cultura del diálogo como forma de encuentro y búsqueda de consensos y de acuerdos. Y, precisamente, debemos lamentar en estos días los problemas que han surgido en las mesas del diálogo que se viene realizando a nivel nacional con el apoyo de Naciones Unidas; dichos problemas sólo pueden superarse si la clase política abandona las viejas prácticas de negociaciones interpartidarias que, lejos de ser ejercicio democrático en favor del Honduras, han conducido el diálogo a una fase crítica. El cálculo político y las posturas personales de los líderes jugando al pactismo está boicoteando cualquier intento de impulsar reformas profundas y permanentes en el Estado de Honduras como fruto de un diálogo más amplio, maduro, inteligente, transparente e inclusivo.

A la clase política queremos recordarle la reflexión del Papa Francisco: *“El conflicto no puede ser ignorado o disimulado. Ha de ser asumido. Pero si quedamos atrapados en él, perdemos perspectivas, los horizontes se limitan y la realidad misma queda fragmentada. Cuando nos detenemos en la coyuntura conflictiva, perdemos el sentido de la unidad profunda de la realidad”*, (Evangelii Gaudium, Nº 226). Por eso el Papa afirma el principio de que *“la unidad es superior al conflicto”*, (Evangelii Gaudium Nº 228).

5.- NUESTRA ESPERANZA: COMPROMISO POR HONDURAS

Necesitamos superar individualismos, rivalidades y divisiones para dedicarnos a la búsqueda de respuestas profundas que transformen la sociedad, aspiración colectiva que queda expresada en la firma del diálogo: *“Compromiso por Honduras, reconciliación y transformación”*. Porque es necesario establecer de una vez por todas un sistema democrático fuerte, pluralista, que construya un sistema social justo y equitativo.

No dejamos de reconocer algunos avances en materia de justicia, lucha contra la corrupción y la impunidad que se han logrado en los últimos meses; las acusaciones a figuras del ámbito de la política y la economía que antes eran intocables ayudan a recuperar la confianza en las instituciones. Y este es el camino que el Gobierno debe seguir: restablecer la justicia, el derecho, la legalidad y la paz.

Nuestra palabra de aliento para el Ministerio Público, el Consejo Nacional Anticorrupción, la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad por sus aportes en el establecimiento de la justicia en Honduras.

No queremos terminar este Comunicado sin invocar la protección maternal de Nuestra Madre la Virgen de Suyapa y acudir a un modelo que puede motivarnos: el ejemplo de San Francisco de Asís, cuya fiesta recientemente hemos celebrado, como la opción por una ecología integral vivida con alegría y autenticidad. *“En él se advierte hasta qué punto son inseparables la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior”*, (Laudato Si, Nº 10).

Ciudad de Tegucigalpa. 11 de Octubre de 2018.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE HONDURAS